

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTA CORPORACIÓN EL DÍA 28 DE DICIEMBRE DE 2018.

En Mansilla Mayor, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, a las diecisiete horas del día veintiocho de diciembre de dos mil dieciocho, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Alberto Martínez Llorente, se reunieron los Concejales D. Pablo López Presa, D. Agustín Pacho Reyero, Dña. Raquel Cabañas González y D. Juan Carlos Presa Pereira, al objeto de celebrar en primera convocatoria Sesión Ordinaria conforme al Orden del Día que acompaña a la misma, actuando como Secretario la que lo es de la Corporación Dña. Sara Pérez Díez. No asistieron D. Marcelo Fernández Olmo y D. Ángel Expósito Méndez.

Siendo las diecisiete horas la señalada para la celebración, el Sr. Alcalde declaró abierta la Sesión y previa lectura de los asuntos comprendidos en el Orden del Día, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO DEL ACTA DE LAS SESIÓN ANTERIOR CON FECHA 19 DE NOVIEMBRE.

En cumplimiento de lo establecido en el art. 91.1 R.O.F.R.J por el Sr. Alcalde se pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al Acta de la sesión anterior. No se formularon observaciones.

Queda aprobada por unanimidad.

2.- INFORMES DE ALCALDÍA

Toma la palabra el Alcalde – Presidente D. José Alberto Martínez Llorente pasando a exponer a los presentes lo siguiente:

- La reunión que con fecha 27 de diciembre tiene lugar con los alcaldes pedáneos, asistiendo todos menos el de Mansilla Mayor, para tratar diversas quejas y sugerencias existentes en las diferentes poblaciones.
- Reunión con la nueva asociación cultural del municipio “Asociación San Roque”. Que se encargarán de organizar las fiestas de la localidad.
- Reunión en Valladolid, de la Asociación Comunidad Viva de Castilla y León, en la que se ha presentado lo memoria de actividades realizadas en el año 2018.
- Se ha finalizado la obra de restauración del Palomar

- Las obras que se estaban realizando en el Monasterio de Sandoval por parte de la Junta de Castilla y León han sido finalizadas.
- La Panera sigue estando en obras.
- Se ha finalizado la colocación de las señales del Camino de Santiago.
- Ya ha sido ejecutado el 80% del Plan de Pequeñas Obras.
- Se han colocado los bolardos dañados en la Plaza de Villamoros cuyo gasto ha sido sufragado por el seguro.

3.- DECRETOS DE ALCALDÍA

27/11/2018 → Prórroga Panera ILC

7/12/2018 → Decreto obra Villamoros de Mansilla.

10/11/2018 → Solicitud prórroga subvención Mejoras del Camino de Santiago.

11/12/2018 → Utilización Casa de Cultura de Mansilla Mayor como sede social de la nueva Asociación "San Roque".

11/12/2018 → Gerencia de catastro solicitando resolución de expedientes 149354.24/18 y 604306.24/18.

12/12/2018 → Decreto dietas a D. Agustín Pacho Reyero.

12/12/2018 → Decreto dietas a D. Pablo López Presa.

12/12/2018 → Resolución subvención de material escolar

4.- CONCESIÓN SUBVENCIÓN AYUDAS A ASOCIACIONES CULTURALES DEL MUNICIPIO.

"RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Por resolución de Alcaldía de fecha 29 de agosto de 2018 se convocan ayudas dirigidas a grupos y asociaciones locales para la organización de actividades y proyectos en el ámbito de la cultura para el año 2018.

De conformidad con lo establecido en el artículo 25 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones,

RESUELVO

PRIMERO. Conceder las subvenciones para la realización de proyectos y actividades culturales, para la Asociación solicitante y en la cuantía que a continuación se señala:

ASOCIACION	Cuantía Subvención
GRUPO LOS DUENDES DEL TEATRO	500,00 €

SOLICITANTE: NOMBRE Y APELLIDOS

MARÍA CONCEPCIÓN PRESA PEREIRA

ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

TALLER DE TEATRO Y REPARACIÓN DE LUCES Y SONIDO

SEGUNDO. Condicionar la percepción de la subvención al cumplimiento de lo establecido en La base 10 respecto a **la JUSTIFICACIÓN** de la Convocatoria de ayudas dirigidas a Grupos y Asociaciones Locales para la organización de actividades y proyectos en e l ámbito de la cultura.

TERCERO. Notificar la presente Resolución a los interesados con indicación de los recursos que resulten procedentes.

En Mansilla Mayor, a 12 de Diciembre de 2018.

EL ALCALDE

Fdo.: José Alberto Martínez Llorente

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Por resolución de Alcaldía de fecha 29 de agosto de 2018 se convocan ayudas dirigidas a grupos y asociaciones locales para la organización de actividades y proyectos en el ámbito de la cultura para el año 2018.

De conformidad con lo establecido en el artículo 25 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones,

RESUELVO

PRIMERO. Conceder las subvenciones para la realización de proyectos y actividades culturales, para la Asociación solicitante y en la cuantía que a continuación se señala:

ASOCIACION	Cuantía Subvención
ERA DE LA ABADESA	500,00 €

SOLICITANTE: NOMBRE Y APELLIDOS
FRANCISCO JESUS LOPEZ IGLESIAS

ACTIVIDAD SUBVENCIONADA
TALLER DE COCINA Y EXCURSIÓN CULTURAL CUEVA TITO BUSTILLO

SEGUNDO. Condicionar la percepción de la subvención al cumplimiento de lo establecido en La base 10 respecto a **la JUSTIFICACIÓN** de la Convocatoria de ayudas dirigidas a Grupos y Asociaciones Locales para la organización de actividades y proyectos en el ámbito de la cultura.

TERCERO. Notificar la presente Resolución a los interesados con indicación de los recursos que resulten procedentes.

En Mansilla Mayor, a 12 de diciembre de 2018

EL ALCALDE

Fdo.: José Alberto Martínez Llorente

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Por resolución de Alcaldía de fecha 29 de agosto de 2018 se convocan ayudas dirigidas a grupos y asociaciones locales para la organización de actividades y proyectos en el ámbito de la cultura para el año 2018.

De conformidad con lo establecido en el artículo 25 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones,

RESUELVO

PRIMERO. Conceder las subvenciones para la realización de proyectos y actividades culturales, para la Asociación solicitante y en la cuantía que a continuación se señala:

ASOCIACION	Cuantía Subvención
ASOCIACIÓN CULTURAL SALTUS NOVALIS	500,00 €

SOLICITANTE: NOMBRE Y APELLIDOS
ANA FERNÁNDEZ GONZALEZ

ACTIVIDAD SUBVENCIONADA
EXPOSICIÓN FOTOGRÁFICA Y EXCURSIÓN CUEVAS DE ALTAMIRA

SEGUNDO. Notificar la presente Resolución a los interesados con indicación de los recursos que resulten procedentes.

En Mansilla Mayor, a 12 de diciembre de 2018

EL ALCALDE

Fdo.: José Alberto Martínez Llorente”

Queda aprobado por unanimidad.

5.- PLAN PROVINCIAL COOPERACIÓN MUNICIPAL: ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN.

Aprobado por este Pleno con fecha 19 de noviembre de 2018 las bases para la licitación y transcurrido el plazo fijado por procedimiento abierto simplificado de 20 días naturales para la presentación de ofertas, el resultado ha sido el siguiente:

Con fecha 21 de diciembre de 2018 se reúne la mesa de contratación formada por el Sr. Alcalde D. José Alberto Martínez Llorente y los secretarios: D. Luis Mariano Martínez Alonso y Dña. Sara Pérez Díez y el técnico D. Carlos Gómez Fidalgo abriéndose la única oferta presentada por la empresa: Coysa S.L, haciendo una oferta valorada en 131.900 €.

Queda aprobada la adjudicación de la licitación por la unanimidad de los presentes.

6.- PAGOS

Obra Palomar → 10.000 €

Placa y colocación centenario vecino → 181,50

Honorarios Proyecto Sandoval Respira → 1971,60 €

Informes arquitecto → 153,70 €

Obras de desbroce en Villamoros → 266,20 €

Avería bomba Villaverde → 1067,22 €

Curso Homo Faber → 1.187,81 €

Impresora IPS → 56,42€

IBERDROLA:

- Captación de agua c/la fuente: 157,02€
- Bomba de riego: 19,47€
- Villamoros de Mansilla: 117,83€
- Elevadora de agua de Nogales: 81,65 €
- Oficina 52,27 €
- Alumbrado Villaverde: 502,03 €
- Alumbrado Nogales: 35,82 €
- Casa de Cultura: 77,15 €

- Alumbrado Mansilla: 305,75 €
- Captación de agua Villaverde: 203,86 €
- Alumbrado: 644,68€

Página web → 6,04€

Pago comida operarios → 275,30€

Compra útiles → 619,36 €

Informático → 84,70 €

Traducción carteles → 91,61 €

Reparación persiana → 30 €

Lonas impresión punto y seguido → 199,65 €

Retirada árbol → 84,70 €

PTR → 10.000 €

Gasóleo → 1.274,07 €

Gesmanclor → 372,50 €

Floristería → 60 €

Zapatillas carteles informativos → 544,50 €

Proyecto Plaza y campo de fútbol → 4.742,40 €

7.- MOCIÓN GRUPO DEL GRUPO SOCIALISTA PARA INSTAR A LA JUNTA VECINAL DE MANSILLA MAYOR A CEDER EL USO DE LAS ESCUELAS DEL PUEBLO A FIN DE RECONVERTIRLAS EN ALBERGUE MUNICIPAL.

Antes del inicio de exposición de la moción la secretaria de la corporación toma la palabra y hace constar a los presentes que este punto debe ser tratado de urgencia, aunque aparezca en el orden del día del pleno.

El grupo socialista solicitó la inclusión de este punto en el orden del día, pero hasta este día la moción no ha sido presentada. Por lo tanto, se ha incumplido con lo dispuesto en el artículo 46.2 b) de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen local donde se recoge que la documentación del pleno deberá estar disponible para los concejales en el ayuntamiento desde el mismo día de la convocatoria del pleno.

Informado el pleno de esto se procede a votar la urgencia, quedando esta aprobada por unanimidad de los presentes.

A continuación, el portavoz del grupo socialista D. Pablo López Presa toma la palabra y procede a leer la moción:

“Pablo López Presa, Portavoz del Grupo Socialista en el ayuntamiento de Mansilla Mayor, en nombre y representación del citado Grupo y al amparo de lo establecido en el artículo 97.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

aprobado por el Real Decreto 2.568/1986 de 28 de noviembre, formula la siguiente MOCIÓN para su debate y votación en el Pleno.

CESIÓN DE LAS ESCUELAS DE MANSILLA MAYOR PARA SU RECONVERSIÓN EN ALBERGUE MUNICIPAL

Desde el Grupo Municipal Socialista de Mansilla Mayor consideramos que, como representantes de los habitantes de este municipio, tenemos no sólo que gestionar el día a día de nuestros pueblos si no también mirar con luces largas a nuestro futuro.

Imaginar lo que podemos llegar a ser y prepararnos para ese futuro del que formamos parte es lo que hacemos con esta moción, una moción que busca la colaboración entre este Ayuntamiento y la Junta Vecinal de Mansilla Mayor y que también muestra nuestro compromiso de cambio y mejora constante de las posibilidades de vida para las gentes de Mansilla Mayor.

Y este futuro pasa por retomar los elementos que desde tiempo inmemorial han modelado nuestros pueblos. Somos hijos de Lancia, tierras entre la meseta y la montaña, tierras de cruce de caminos, tierras fértiles que permitieron el florecimiento de monasterios tan importantes como Sandoval.

Y que en estas tierras entre ríos, la agricultura y la ganadería fueron siempre y todavía son los ejes fundamentales de nuestra economía tanto como lo fue el Monasterio de Sandoval en torno al cual pivotaba todo: el agua, la religión, la cultura... El Monasterio lleva dos siglos de abandono pero estamos convencidos de que esta situación no es más que un parón, un borrón en su historia y por lo tanto pensamos, defendemos y creemos que Sandoval debe ser de nuevo uno de los pilares fundamentales de nuestro modelo económico.

Por ello, este equipo de gobierno ha puesto el foco en el desarrollo del Monasterio de Sandoval y su indisoluble asociación al Camino de Santiago como fuente de riqueza, de empleo y de desarrollo para este municipio.

En estos tres años y medio se han generado diversas iniciativas que han supuesto un punto de inflexión para Sandoval: se ha restaurado La Panera, la apertura al público del monumento, se ha constituido el Premio Sandoval, se han realizado cursos y talleres, se han organizado conciertos, se ha salvado el Palomar de Pepe y Lola, se han consolidado ruinas, se han colocado señales.

Del mismo modo y en esa simbiosis El Camino de Santiago a su paso por el municipio se ha comenzado a poner en valor: se han cuidado los árboles, se ha mejorado el firme del camino, se ha renovado la plaza de Villamoros, se apoyó la creación de un bar en ese pueblo, se han colocado señales, somos miembros de la Asociación de Municipios del Camino y un largo etc.

Pero para nosotros esto es sólo el principio, y los próximos años deben ser los de la consolidación de la experiencia del visitante a nuestros pueblos, dotándoles de infraestructuras

útiles y sostenibles, infraestructuras que generen puestos de trabajo y riqueza y que den continuidad y se retroalimenten del trabajo ya hecho.

Por ello, creemos que es el momento de prepararnos para dotar a Mansilla Mayor de un albergue que canalice los miles de visitantes potenciales de Sandoval y que junto al bar de Mansilla Mayor genere un polo de servicios que trascenderá al municipio y que estimamos podría llegar a generar hasta 10 puestos de trabajo.

Y qué mejor lugar para ello que levantarlo en las escuelas de Mansilla Mayor, un edificio emblemático, un edificio que costó al pueblo de Mansilla Mayor la venta de 11600m² de sus propiedades en 1944, en plena posguerra. Un inmueble con un gran valor tanto arquitectónico como emocional y que sin embargo está en un estado de conservación deplorable.

Y es que ya en 2012 la Junta Vecinal llegó a un acuerdo de cesión del edificio en favor de la asociación AFADEVA que finalmente no pudo llevar a cabo su pretensión de restaurarlo, hecho que ha ahondado aún más en su deterioro, lo cual nos lleva a asimilarlo con el caso de La Panera de Sandoval edificio en ruina y que ahora está en fase de restauración tras haber logrado un acuerdo con la Junta Vecinal de Villaverde de Sandoval.

*Por ello, con el objetivo de revertir ese estado de ruina, de generar empleo y riqueza y, como no, de poner en valor nuestro patrimonio, este grupo municipal presenta para su debate y aprobación la siguiente **MOCIÓN**:*

Pedir formalmente a la Junta Vecinal de Mansilla Mayor la cesión del uso de las escuelas del pueblo para su reconversión en albergue municipal.

En Mansilla Mayor a 28 de diciembre de 2018

Pablo López Presa

Portavoz del Grupo Municipal Socialista”

Solicita la intervención el portavoz del grupo ciudadanos alegando la falta de información acerca de cómo se va a gestionar, cuál va a ser el procedimiento a seguir y si se trata de una gestión o una cesión.

El concejal D. Pablo López le contesta que esto es el inicio de un proyecto, que poco a poco se irán estudiando y desgranando los detalles.

Se procede a la votación siendo favorables los 4 votos del grupo socialista y con la abstención del portavoz de Ciudadanos.

8.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Solicita la palabra el concejal socialista D. Agustín Pacho Reyero rogando el camino paralelo a la Avda. Madrid en Villamoros de Mansilla se arregle por su estado Lamentable. El Alcalde responde que la empresa que realizó las obras va a proceder a la mejora del mismo cuando las condiciones climatológicas sean más favorables.

A continuación, se cede el turno de palabra al portavoz del Grupo Ciudadanos para que realice las cuestiones:

- Estado del PECAS
- Solicita de nuevo ante el pleno le den una relación de las obras que los particulares del municipio han solicitado al Ayuntamiento. Aludiendo a que se han realizado obras por particulares sin haber solicitado los correspondientes permisos.

El Alcalde cede el turno de palabra al concejal D. Pablo López Presa para que conteste a las cuestiones:

- Respecto al PECAS ya se ha obtenido la aprobación de la licencia ambiental y se ha vuelto a remitir la información a la Junta. Se cree que para finales de febrero a más tardar se lleve a la Comisión de la Junta de Castilla y León.
- Ante la solicitud de ese listado de obras, se insta al portavoz de Ciudadanos que presente un escrito ante el ayuntamiento explicando que obras han sido realizadas sin licencia. Asimismo, se le informa de que hora mismo no hay ningún expediente urbanístico abierto.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las dieciocho horas y cinco minutos.

Vº Bº

EL ALCALDE

LA SECRETARIA